

## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS RESOLUCIÓN ACADEMICA Nº 060 de 2013 (Mayo 06)

Por el cual establece el calendario académico para las cohortes X, XI, XII y XIII del Programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, CERES

### EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 en su artículo 25, numera 17, establece como función del Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado.

Que mediante Memorando Nº 40.60.102 del 02 de Mayo de 2013 el Director del Instituto de Educación Abierta y a Distancia (IDEAD), solicitó la aprobación del Calendario Académico para la Especialización de Gerencia de Proyectos que se ofrece en los CERES y Municipios en Convenio, correspondiente al segundo periodo académico del año 2013.

Que el Consejo Académico reunido en sesión Nº 005 del 06 de Mayo de 2013, estudió la propuesta presentada.

Que en mérito de lo expuesto;

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1**. Establecer el calendario académico para las Cohortes X, XI, XII y XIII de la Especialización en Gerencia de Proyectos que se ofrecen en los CERES y Municipios en Convenio.

## **SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2013**

Matrículas Ordinarias	Del 08 al 21 de mayo 2013	
Matrículas Extraordinarias	Del 22 al 30 de mayo de 2013	
Inicio de Clases	El 31 de mayo de 2013	
Finalización de Clases	El 07 de septiembre de 2013	

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

# PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 06 días del mes de Mayo de 2013.

EDUARDO CASTILLO GONZÁDE.
Presidente

Secretario

LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ

Same Marke 39